

Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años a la familia y al entorno. El objetivo del mismo es dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

Los ámbitos competentes en materia de Atención Temprana son: Sanidad, Servicios Sociales y Educación

## SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA INFANTIL

ANTE LA SOSPECHA CLÍNICA DE ALGÚN TRASTORNO DEL DESARROLLO ES IMPORTANTE LA DETECCIÓN PRECOZ



INGESA

EDUCACIÓN

IMSERSO

# INGESA

## PEDIATRA



Valorar derivación a:

- **Neuropediatría**, para realizar estudio etiológico y descartar posibles comorbilidades o síndromes poco frecuentes.
- **Psiquiatría infantil**, si existen problemas graves de comportamiento que requiera su intervención.
- **Otros:** oftalmólogo, otorrino,...

PARA AGILIZAR EL PROCESO Y QUE LOS PACIENTES PUEDAN RECIBIR LAS PRESTACIONES Y ATENCIÓN NECESARIA LO ANTES POSIBLE, VOLVERÁN A SU PEDIATRA DE REFERENCIA CON EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA RATIFICAR EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO

# EDUCACIÓN

## EQUIPO ATENCIÓN TEMPRANA (EAT)



- Realizar la detección y **Valoración Psicopedagógica**.
- Elaborar la **propuesta de escolarización** que más se ajuste a las necesidades del niño/a.
- Apoyar y asesorar a las familias.
- **Atención directa del lenguaje**.
- Colaborar con los profesionales en la detección de indicadores de riesgo.

C/ RAMPA DE ABASTOS, Nº5. ENTREPLANTA  
TLF. 956 758 160  
uco.atenciontemprana@educeuta.es

# IMERSO

Con la valoración psicopedagógica del EAT y/o el diagnóstico clínico, acudir al IMERSO.



- Valoración de la **dependencia** y la **discapacidad**.
- En su caso, concesión de **subvenciones** para personas con discapacidad o en situación de dependencia acogiéndose a la convocatoria anual de subvenciones.
- Tras su valoración de la discapacidad, atención directa al menor a través del plan de intervención individual y terapéutica: en **logopedia**, **fisioterapia y/o psicomotricidad**.

AVENIDA DE ÁFRICA S/N  
TLF. 956 522 907  
dpceuta@imerso.es